

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

50

#### MADRID

##### CONTRATACIÓN

###### Distrito de San Blas-Canillejas

Resolución de 20 de febrero de 2017, de la coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300/2016/01370, denominado “Actividades extraescolares, complementarias y de conciliación de la vida familiar en centros educativos del Distrito San Blas-Canillejas”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación. Distrito de San Blas-Canillejas.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de San Blas-Canillejas.
    - 2) Domicilio: avenida de Arcantales, número 28.
    - 3) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
    - 4) Teléfono: 914 801 727 y 915 888 621.
    - 5) Correo electrónico: ncontrasanblas@madrid.es
    - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante)
    - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 9 de marzo de 2017.
  - d) Número de expediente: 300/2016/01370.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: realización de actividades extraescolares, complementarias y de conciliación de la vida familiar en los centros educativos del Distrito de San Blas-Canillejas.
  - c) Lugar de ejecución: en los centros educativos del Distrito de San Blas-Canillejas.
  - d) Plazo de ejecución: desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018.
  - e) CPV: 80.000000-4, 80.310000-0, 80.410000-1.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
    - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 25 puntos.
    - Criterios valorables en cifras y porcentajes: hasta 75 puntos.
      - 1) Precio: hasta 35 puntos.
      - 2) Incremento de números horas/mes que se amplían sobre las exigibles: hasta 10 puntos.
      - 3) Plan de formación en coeducación y perspectiva de género para la plantilla: hasta 15 puntos.
      - 4) Coordinador en plantilla fija: hasta 10 puntos.
      - 5) Memorias mensuales con desglose de género: hasta 5 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 362.342,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto 181.170,00 euros.
  - Importe total 199.287,00 euros.



6. Garantías exigidas:
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75.1, apartado a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.  
Requisitos mínimos: declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que conste que el volumen anual de negocios del licitador referido al objeto de contrato en los tres últimos años sea igual o superior al presupuesto de licitación de este contrato.
  - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 78.1, apartado a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.  
Requisitos mínimos: el licitador deberá acreditar la realización durante el año de mayor ejecución del citado período (los últimos cinco años) de, al menos, un trabajo en servicios de igual o similar naturaleza a la del objeto del presente contrato por importe igual o superior al presupuesto base de licitación, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos de los códigos CPV referidos en el apartado I del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 9 de marzo de 2017.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Distrito de San Blas-Canillejas. Oficina de Línea Madrid.
    - 2) Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
    - 3) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Distrito de San Blas-Canillejas.
  - b) Dirección: avenida de Arcentales, número 28.
  - c) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
  - d) 1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes:  
Fecha: 23 de marzo de 2017.  
Hora: a las diez.
  2. Criterios valorables en cifras o porcentajes:  
Fecha: 6 de abril de 2017.  
Hora: a las diez.
10. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria. Máximo 3.500 euros.

Madrid, a 20 de febrero de 2017.—La coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas, Delia Berbel Aguilera.

(01/6.167/17)

